Asunción, 20 de junio de 2023.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado a **Convocatoria de la Licitación 424842 - ADQUISICION DE UTENSILIOS**, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido.

Al respecto, en fecha 26 de mayo de 2023, se procedió al acto de apertura de los sobres, en cuyo acto se han recepcionado ofertas correspondiente a las firmas **PROSPER S.R.L., JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN, CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA y BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME.** Consecuentemente, se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, las que fueron provistas en su totalidad por las empresas participantes, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

Observaciones dispuestas en el Acto de Apertura.

1. El representante de la firma CG Construcciones servicios Generales de Carlos González, deja constancia que la firma PROSPER S.R.L., presenta su formulario de oferta no descargado del SICP siendo un documento sustancial, la firma Diana Comercial de Jorgelina Duarte presenta en su formulario de oferta la marca DC, dicha marca no se encuentra en el registro de marcas siendo este un documento sustancial.

Criterio de la Evaluación respecto a las observaciones.

1. En la presente evaluación de ofertas se ha verificado el Formulario de Oferta y Planilla a de precios presentados por el oferente **PROSPER S.R.L.**, constatándose que corresponden a cabalidad a los formularios del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). El hecho de que el oferente solamente modifique el tipo o tamaño de letra de los documentos del llamado, de ninguna manera puede entenderse como un error formal y mucho menos sustancial, por lo que su oferta es tomada como válida respecto a las observaciones dispuestas en el Acta de Apertura. En relación a la oferta de **JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN**, ésta no se encuentra en condiciones de ser declarada gananciosa, de acuerdo a las ofertas que son ordenadas de menor a mayor respecto a los precios ofertados, por lo que analizar los extremos de la observación se hace infructuoso.

Consultas y Aclaraciones realizadas en el marco de la Evaluación:

PROSPER S.R.L.
En fecha 14 de junio de 2023, se cursó solicitud de información y documentos vía correo electrónico en los siguientes términos:

1. Se ha constatado que existen ítems de su oferta con diferencia superior al 25% para ofertas por debajo y/o del 15% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, motivo por el cual solicitamos presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, en base al siguiente cuadro.

Descripción	Precio referencial		PROSPER S.R.L. 80061002-4				
	Cantidad	Precio Unitario	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% Difer.
Cuchara - mango de plástico azul	220	3.533	New Kolor	Brasil	2.500	550.000	-29,24%
Tenedor de cocina - mango azul	220	3.383	New Kolor	Brasil	2.500	550.000	-26,10%
Cuchillo - mango azul	220	3.717	New Kolor	Brasil	2.500	550.000	-32,74%

C.P. Carlos Martinez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:
HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

2. Demostrar la experiencia en VENT A DE UTENSILIO con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020, 2021, 2022.

En fecha 15 de junio de 2023, dentro del plazo establecido por la convocante al efecto, el oferente presenta vía correo electrónico los documentos e información solicitadas, las que son revisadas y analizadas, determinándose que han sido realizadas a cabalidad en relación al pedido efectuado.

Seguidamente, se procede a la verificación de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, donde se constata que las ofertas presentadas se ajusten a dichos requerimientos. En esta etapa, se constata que la oferta de **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME,** no cotiza marca ni procedencia de los productos ofertados, esta situación es analizada a la luz del Artículo 60 del Decreto 2992/19. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones, entendiéndose que la omisión afecta el alcance y la calidad de los bienes especificados en el Pliego de bases y condiciones; y limita, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato, por lo que se procede a Descalificar a la oferta.

Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificándose los datos del SINARH, que los titulares y/o representantes y titulares de las firmas oferentes en cuestión no se encuentran comprendidas en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B". Se adjunta cuadro de verificación correspondiente.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, y siguiendo dicha normativa, se corrobora que la oferta con el precio más bajo en competencia correspondiente a **PROSPER S.R.L.,** presenta ítems con precios por fuera del rango expresado en la reglamentación, consecuentemente, se solicitó al oferente presente una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem de su oferta con diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% para ofertas por debajo y del 15% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. En su repuesta, el oferente nos presenta la estructura de los costos por ítem objetados, detallando costo del bien, gastos financieros, gastos administrativos, flete, utilidad y precio final. Analizados los argumentos expuestos respecto a los extremos económicos de su oferta, entendiendo que corresponde a un oferente habitual del estado, con experiencia comprobada y habilitado a efectos de contratar con el estado, colegimos que la declaración por parte de éste de la composición de sus precios y la declarativa de utilidad con los precios ofertados, nos permite determinar que los precios son realizables y de cumplimiento posible en la ejecución del contrato, por lo que son tomados como válidos de manera a dar continuidad al proceso de evaluación de ofertas.

En esta etapa debemos acotar que no se aplica el Margen de Preferencia a productos nacionales en consecuencia de que todas las ofertas presentan bienes de procedencia extranjera.

Realizadas las verificaciones de las documentaciones presentadas, se confirma que la oferta presentada por la firma **PROSPER S.R.L.**, evaluada con el precio más bajo según se aprecia en el cuadro comparativo de precios adjunto, cumple con las exigencias técnicas, capacidad legal, y experiencia establecidas en la Carta de Invitación. Se adjunta Cuadro de verificación de Documentaciones.

Que la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: "***Adjudicación.*** *Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato...*".

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el **Sistema de Adjudicación es por el total**, se recomienda la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación 424842 - ADQUISICION DE UTENSILIOS, a la firma PROSPER S.R.L. con RUC N° 80061002-4, por el **monto de G. 9.310.800.-** (GUARANÍES NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS), en base a los precios unitarios presentados en su oferta que regirán los precios del contrato respectivo.

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación, a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según se constata en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica institucional.**

Es nuestro dictamen.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

Aduana

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424842 - ADQUISICION DE UTENSILIOS

REQUISITOS DOCUMENTALES	PROSPER S.R.L. 80061002-4	JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN 522881-6	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA 6650295-0	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME 388022-2
Formulario de Oferta (*)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	No Cumple. En la planilla de precios ha omitido la determinación de marca y procedencia de los bienes ofertados.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su oferta		Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Todos los productos ofertados son extranjeros	Todos los productos ofertados son extranjeros	Todos los productos ofertados son extranjeros	Todos los productos ofertados son extranjeros
Declaracion Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estandar Seccion Formularios. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)		Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo	No aplica _ Titular suscribe la oferta	No aplica _ Titular suscribe la oferta
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes de la sociedad.	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _ Verificada Constancia SIPE Documento Activo			
Experiencia requerida				
Demostrar la experiencia en VENT A DE UTENSILIO con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020, 2021, 2022 .	Cumple. Presenta ante requerimiento de la convocante. Facturación por valor de G. 88.977.500			

ADUANA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARAGUAY

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424842 - ADQUISICION DE UTENSILIOS

CAPACIDADL LEGAL

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	Miembros	OBSERVACION
PROSPER S.R.L. 80061002-4	1.147.353	Denys Richer	Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
	1.991.829	Gabriela Richer	
JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN 522881-6	522.881	Jorgelina Rosalba Duarte Rolón de Jarolin	
	2.903.854	Diana Mercedes Jarolin Duarte	
CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA 6650295-0	6.650.295	Carlos Luis Gonzalez Ferreira	
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME 388022-2	388.022	Blanca Teodolina Marín Riquelme	

ADUANA PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)
Convocatoria de la Licitación 424842 - ADQUISICION DE UTENSILIOS
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (Declaración Jurada) 3%

ORDEN	OFERENTE	Declaración Jurada	Monto Garantía	%	Monto de la oferta	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PROSPER S.R.L. 80061002-4	Si	400.000	4,30	9.310.800	Cumple
2	JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN 522881-6	Si	500.000	5,21	9.601.200	Cumple
3	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA 6650295-0	Si	500.000	5,18	9.652.400	Cumple
4	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME 388022-2	Si	300.000	3,08	9.732.800	Cumple

ADUANA PARAGUAY

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424842 - ADQUISICION DE UTENSILIOS

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Precio referencial		JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN 522881-6					PROSPER S.R.L. 80061002-4				
			Cantidad	Precio Unitario	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% Difer.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% Difer.
1	52152004-005	Plato hondo de porcelana, dimensiones: 27cm (profundidad de 3cm)	200	9.833	DC	Chino	9.500	1.900.000	-3,39%	Mast	China	9.500	1.900.000	-3,39%
2	52152004-003	Plato playo de porcelana, dimensiones: 22.5cm	200	9.167	DC	Chino	8.500	1.700.000	-7,28%	Mast	China	9.900	1.980.000	8,00%
3	52152101-006	Taza de porcelana grande	200	8.800	DC	Chino	8.500	1.700.000	-3,41%	Opaline	Brasil	8.700	1.740.000	-1,14%
4	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	70	10.042	DC	Chino	8.500	595.000	-15,36%	Opaline	Brasil	12.500	875.000	24,48%
5	52152102-001	Vaso de Vidrio 13,5 cm de altura	222	4.467	Nadir	Brasil	4.600	1.021.200	2,98%	Nadir	Americano	3.900	865.800	-12,69%
6	52151704-002	Cuchara - mango de plástico azul	220	3.533	Tramontina	Brasil	3.500	770.000	-0,93%	New Kolor	Brasil	2.500	550.000	-29,24%
7	52151703-002	Tenedor de cocina - mango azul	220	3.383	Tramontina	Brasil	3.500	770.000	3,46%	New Kolor	Brasil	2.500	550.000	-26,10%
8	52151702-001	Cuchillo - mango azul	220	3.717	Tramontina	Brasil	3.500	770.000	-5,84%	New Kolor	Brasil	2.500	550.000	-32,74%
9	52151704-003	Cucharita con mango azul	150	2.600	Tramontina	Brasil	2.500	375.000	-3,85%	New Kolor	Brasil	2.000	300.000	-23,08%
Precio Totales								9.601.200					9.310.800	

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Precio referencial		BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME 388022-2					CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA 6650295-0				
			Cantidad	Precio Unitario	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% Difer.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% Difer.
1	52152004-005	Plato hondo de porcelana, dimensiones: 27cm (profundidad de 3cm)	200	9.833	No especifica marca ni procedencia en su planilla de precios.		9.500	1.900.000	-3,39%	Oxford	Brasil	9.200	1.840.000	-6,44%
2	52152004-003	Plato playo de porcelana, dimensiones: 22.5cm	200	9.167			9.000	1.800.000	-1,82%	Oxford	Brasil	9.000	1.800.000	-1,82%
3	52152101-006	Taza de porcelana grande	200	8.800			8.500	1.700.000	-3,41%	Oxford	Brasil	8.400	1.680.000	-4,55%
4	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	70	10.042			10.000	700.000	-0,42%	Oxford	Brasil	10.000	700.000	-0,42%
5	52152102-001	Vaso de Vidrio 13,5 cm de altura	222	4.467			4.400	976.800	-1,50%	Sm Manchester	Brasil	4.200	932.400	-5,98%
6	52151704-002	Cuchara - mango de plástico azul	220	3.533			3.500	770.000	-0,93%	Tramontina	Brasil	3.500	770.000	-0,93%
7	52151703-002	Tenedor de cocina - mango azul	220	3.383			3.300	726.000	-2,45%	Tramontina	Brasil	3.500	770.000	3,46%
8	52151702-001	Cuchillo - mango azul	220	3.717			3.500	770.000	-5,84%	Tramontina	Brasil	3.500	770.000	-5,84%
9	52151704-003	Cucharita con mango azul	150	2.600			2.600	390.000	0,00%	Tramontina	Brasil	2.600	390.000	0,00%
Precio Totales								9.732.800					9.652.400	

ADUANA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ASUNCIÓN PARAGUAY

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424842 - ADQUISICION DE UTENSILIOS

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	PROSPER S.R.L. 80061002-4				
			Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	52152004-005	Plato hondo de porcelana, dimensiones: 27cm (profundidad de 3cm)	200	Mast	China	9.500	1.900.000
2	52152004-003	Plato playo de porcelana, dimensiones: 22.5cm	200	Mast	China	9.900	1.980.000
3	52152101-006	Taza de porcelana grande	200	Opaline	Brasil	8.700	1.740.000
4	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	70	Opaline	Brasil	12.500	875.000
5	52152102-001	Vaso de Vidrio 13,5 cm de altura	222	Nadir	Americano	3.900	865.800
6	52151704-002	Cuchara - mango de plástico azul	220	New Kolor	Brasil	2.500	550.000
7	52151703-002	Tenedor de cocina - mango azul	220	New Kolor	Brasil	2.500	550.000
8	52151702-001	Cuchillo - mango azul	220	New Kolor	Brasil	2.500	550.000
9	52151704-003	Cucharita con mango azul	150	New Kolor	Brasil	2.000	300.000
Precio Totales							**9.310.800**

ADUANA PARAGUAY DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA